

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales

Informe de Evaluación Social 2024
Secretaría del Campo



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD



Contenido

I. Presentación.....	1
II. Objetivo General del Proyecto.....	1
III. Objetivos Específicos	1
IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024	2
V. Definición de la muestra	4
VI. Marco regulatorio	5
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social.....	5
VIII. Informe de Cumplimiento QC0161 Mi Ganado Productivo	5
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	7
VIII.II Evaluación al Programa	8
IX. Informe de Cumplimiento QC0174 Mi Granja de Peces.....	20
IX.I Acciones de capacitación y difusión.....	21
IX.II Evaluación al Programa	22
X. Informe de Cumplimiento QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	33
X.I Acciones de capacitación y difusión	34
X.II Evaluación al Programa	35
XI. Informe de Cumplimiento QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	47
XI.I Acciones de capacitación y difusión.....	49
XI.II Evaluación al Programa	50
XII. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública.....	61
XIII. Conclusiones y Recomendaciones.....	62



I. Presentación

La Secretaría de la Honestidad impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadana, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Secretaría del Campo.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los Artículos 6, 8, 9 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 17); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con base en la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 187, Sexta Parte, de fecha 17 de septiembre de 2024 (Arts. 13 frac. XI y 32 frac. V, inciso e); el Reglamento Interior de la Secretaría de Honestidad (Arts. 46 frac. VII y XIV 48, frac. VII y VIII) y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46).

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos

- Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y



unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.

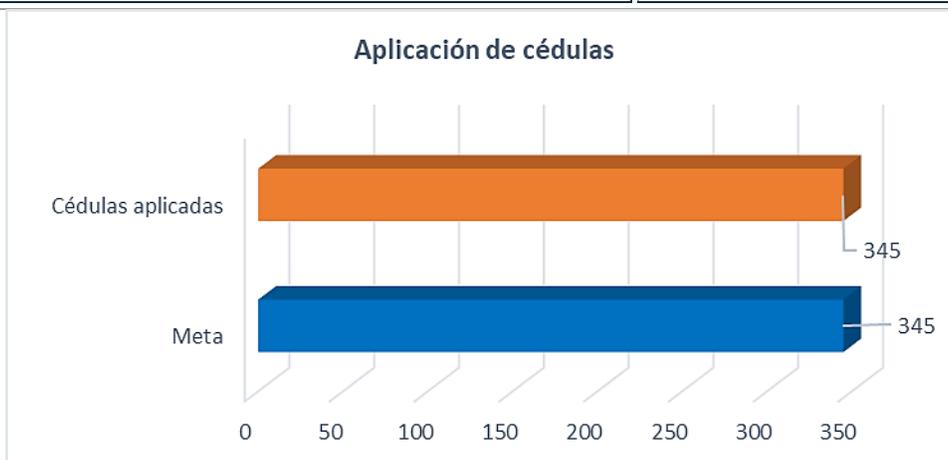
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024

QC0161 MI GANADO PRODUCTIVO

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC0161 Mi Ganado Productivo
Meta	345
Cédulas aplicadas	345

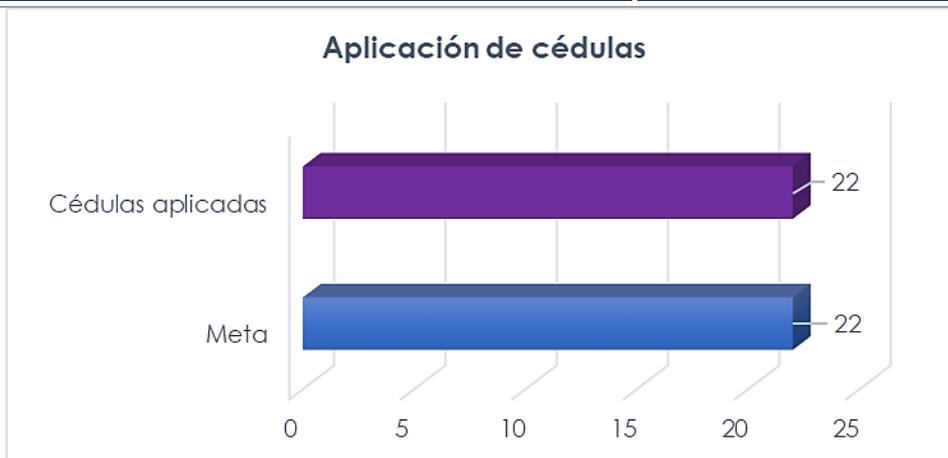




QC0174 MI GRANJA DE PECES

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

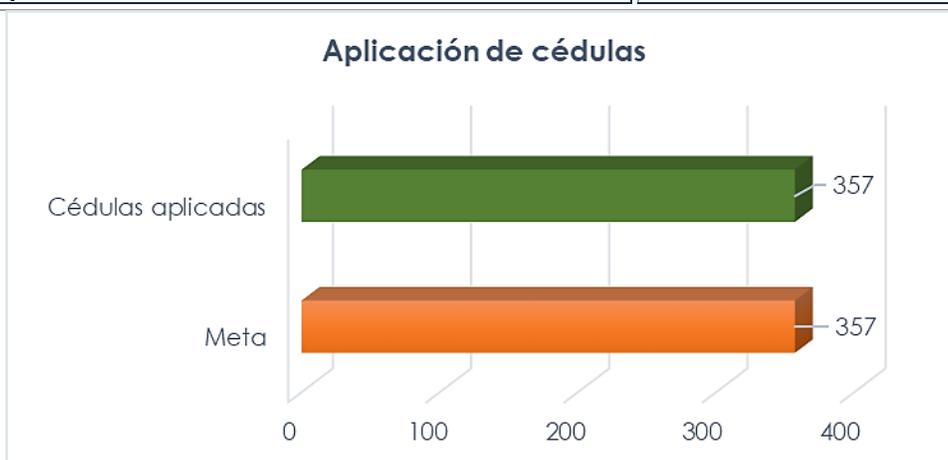
Cédulas por programa	QC0174 Mi Granja de Peces
Meta	22
Cédulas aplicadas	22



QC3613 MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable
Meta	357
Cédulas aplicadas	357

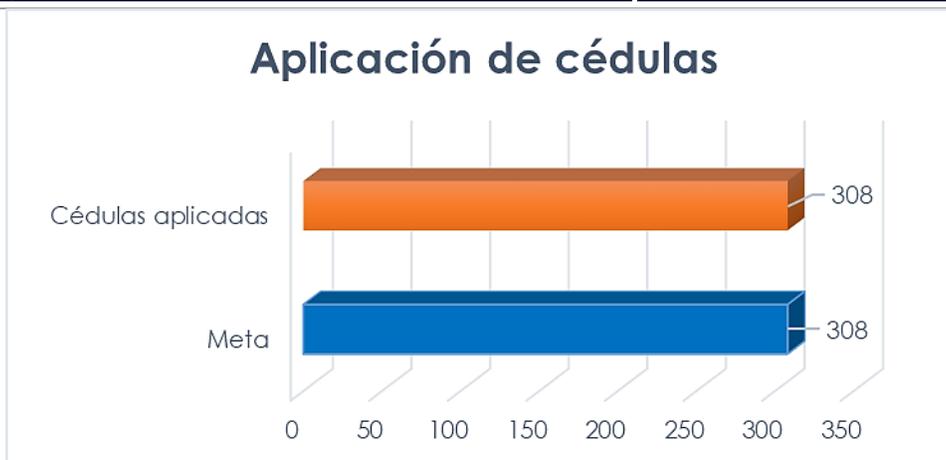




QC3614 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Cumplimiento en aplicación de cédulas: 100%

Cédulas por programa	QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable
Meta	308
Cédulas aplicadas	308



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).



Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2024/Informe_de_Evaluacion_Social_SDAyR_2023.pdf
Plan de acción establecido (Respuesta a recomendaciones)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/12-f2rP6vZdOzOrf793meNbpM9mGyarYi/edit?usp=drive_link&ouid=102695939142528560403&rtpof=true&sd=true
Informe de mejoras elaborado	https://drive.google.com/file/d/1X5hUNPr7Z1X5vdRJ9WHoOTDsb2sFrXLF/view?usp=drive_link

VIII. Informe de Cumplimiento QC0161 Mi Ganado Productivo

Objetivo del Programa:

Incrementar la productividad de las Unidades de producción agroalimentaria con actividad pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas.



Componentes y Tipos de apoyos:

El programa oferta a las siguientes Componente y tipos de Apoyos:

I. Apoyo a las unidades de producción pecuaria en las inversiones (Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos) para el mejoramiento en la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado.

- a) Tipo de apoyo 1. Sementales;
- b) Tipo de apoyo 2. Semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias;
- c) Tipo de apoyo 3. Material genético apícola certificado;
- d) Tipo de apoyo 4. Hembras de las distintas especies pecuarias;
- e) Tipo de apoyo 5. Paquetes de servicios especializados en reproducción;
- f) Tipo de apoyo 6. Infraestructura;
- g) Tipo de apoyo 7. Equipo para la producción primaria, valor agregado y/o transformación; y
- h) Tipo de apoyo 8. Materiales y equipo destinados a la mejora y conservación de los agostaderos naturales.

II. Apoyo para la realización de eventos ganaderos.

- a) Tipo de apoyo 1. Ferias;
- b) Tipo de apoyo 2. Exposiciones;
- c) Tipo de apoyo 3. Foros;
- d) Tipo de apoyo 4. Cursos;
- e) Tipo de apoyo 5. Talleres; y
- f) Tipo de apoyo 6. Seminarios.

III. Apoyo para la ejecución de proyectos ganaderos de impacto municipal, regional o estatal.

- a) Tipo de apoyo 1. Sementales;
- b) Tipo de apoyo 2. Semen, semen sexado, embriones de las distintas especies pecuarias;
- c) Tipo de apoyo 3. Material genético apícola certificado;
- d) Tipo de apoyo 4. Hembras de las distintas especies pecuarias;
- e) Tipo de apoyo 5. Paquetes de servicios especializados en reproducción;
- f) Tipo de apoyo 6. Infraestructura;
- g) Tipo de apoyo 7. Equipo para la producción primaria, valor agregado y/o transformación;



- h) Tipo de apoyo 8. Materiales y equipos destinados a la mejora y conservación de los agostaderos naturales;
- i) Tipo de apoyo 9. Alimento para el ganado;
- j) Tipo de apoyo 10. Capacitación;
- k) Tipo de apoyo 11. Acciones para mitigar efectos adversos de eventos climatológicos, sanitarios y de mercado; y
- l) Tipo de apoyo 12. Estudios de investigación, entre otros de naturaleza análoga.

IV. **Apoyo para acciones de capacitación, asistencia técnica y administrativa.**

- a) Tipo de apoyo 1. Asistencia a eventos; y
- b) Tipo de apoyo 2. Servicios de asistencia técnica y capacitación a través de un Agente de cambio.

La Dirección realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

Para el caso de la entrega de los apoyos en especie, se suscribirá un convenio específico, en el que se establezcan las particularidades del caso concreto.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **345** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **262** son hombres y **83** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **más de 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fue: **Apoyo para acciones de capacitación, asistencia técnica y administrativa y Apoyo a las unidades de producción pecuaria en las inversiones (Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos) para el mejoramiento en la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado.**

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **44** personas beneficiarias del programa en 6 municipios (Doctor Mora, Romita, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Valle de Santiago, Irapuato y Pénjamo), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.



Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

VIII.II Evaluación al Programa

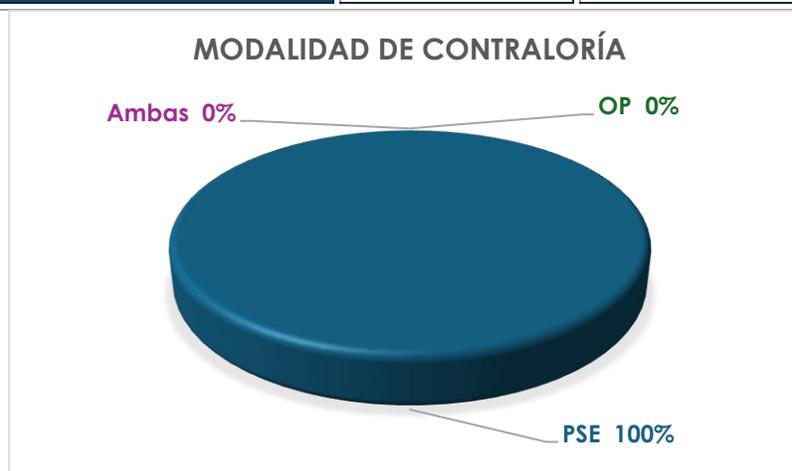
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física y telefónica.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	344	1	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0161 Mi Ganado Productivo** por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	345	0	0



De las **345** personas que respondieron la cédula de evaluación social **262** son hombres y **83** mujeres.

Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	345

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	262	83	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años**.

Edad (Rango)	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	2	12	24	25	48	45	51	38	100



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social mencionaron conocer el nombre del programa, mientras que el **1%** lo negó.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	341	4



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron si conocer la información.

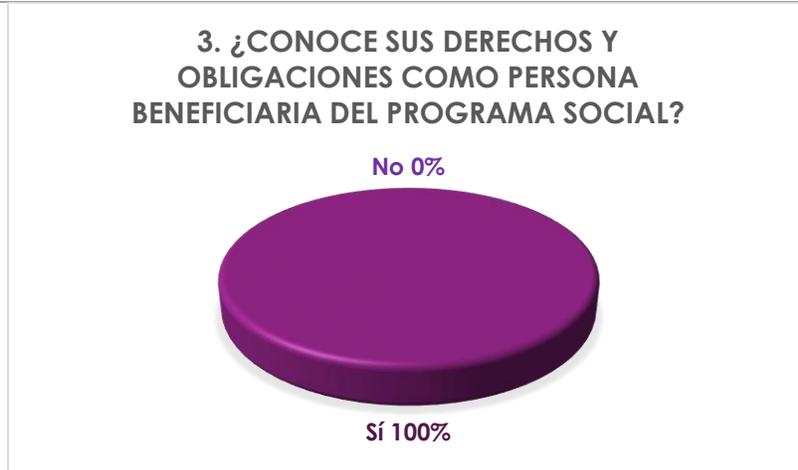
2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	344	1





En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, el **100%** de los beneficiarios conoce la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	345	0



El **99%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social. El **1%** lo negó.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	343	2



Así mismo, el **77%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, mientras que el **23%** desconoce la información.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	266	79



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **43%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, el **22%** por redes sociales, el **20%** por familiar, vecino o amigo, el **11%** por una oficina de gobierno, **3%** por delegado y el **1%** por otro medio.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
	70	1	11	39	146	1	74	3



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **53%** mencionaron que sí, mientras que el **47%** no lo necesita.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	182	163



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **40%** dijeron por medio de pláticas presenciales, **20%** por mensaje al celular, **12%** por folletos, **10%** por página de internet de gobierno, **10%** por redes sociales, **5%** por carteles y el **3%** mediante correo electrónico.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	36	9	69	34	140	40	17



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el **99%** mencionaron que sí; mientras que el **1%** lo negó.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	343	2





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	345	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de los beneficiarios respondió que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	344	1



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	344	1



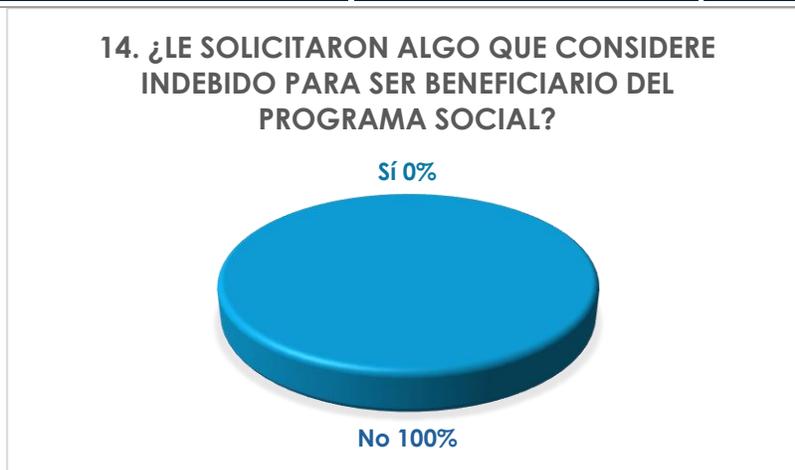
En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	344	1



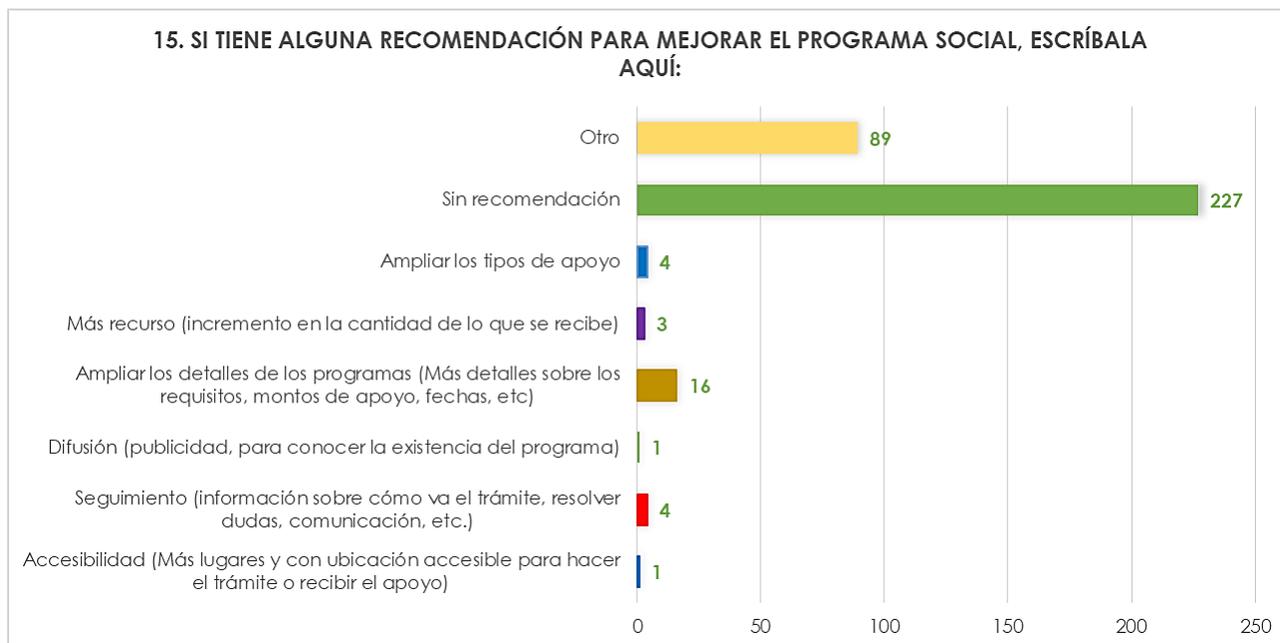
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas indicaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	345



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Accesibilidad (Más lugares y con ubicación accesible para hacer el trámite o recibir el apoyo)	Seguimiento (información sobre cómo va el trámite, resolver dudas, comunicación, etc.)	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)
	1	4	1	16
	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Ampliar los tipos de apoyo	Sin recomendación	Otra
3	4	227	89	



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Complementar con otros apoyos.
- Que se nos de la capacitación todo el año.
- Que fuera permanente.
- Que nos apoyen con insumos para aplicar nuevas tecnologías.
- Le recomiendo continuar atendiendo con la misma amabilidad que me atendieron.
- Tener programas de apoyos de forraje y e infraestructura para los grupos directamente.
- Recomiendo que nos brinden apoyos de equipos para implementar nuevas tecnologías en nuestras unidades de producción.
- Que nos brinden apoyos económicos para poder comprar equipos por grupo para nuevas tecnologías.
- Apoyos para comercializar nuestra producción.
- Los ganaderos necesitamos más apoyos como este, que nos den capacitación y asistencia técnica permanente.
- Apoyar la comercialización de los productos del campo.
- Me gustaría que a la par nos apoyaran con equipamiento ya que la técnico nos enseña el ensilaje pero nos falta equipo.
- Apoyo captación de agua.



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **programa QC0161 Mi Ganado Productivo**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	0	0	0	82

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	67	15

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Se ha puesto la camiseta con los productores.
- Están involucrados en el desarrollo del programa.
- Gracias señor Secretario por el apoyo del campo que nos siga apoyando aquí en el campo.
- Agradezco su atención, su dedicación, por siempre venimos a impartir capacitaciones que nos hacen conocer nueva información para la implementación de nuevas tecnologías.
- Estoy agradecido por haber tomado en cuenta nuestro municipio para el apoyo en nuestros ganados.
- Manifestar agradecimiento al personal del gobierno del estado de Guanajuato por los apoyos que recibimos.
- Es una técnica que nos ayuda mucho, tiene un gran desempeño, de los mejores técnicos que me pudo atender.
- De parte del grupo Ganadero Guanajuato "Valle-Capri" del municipio de Valle de Santiago, Gto le damos las gracias por la capacitación recibida de la MVZ Irma Edith Vázquez Zacarías agente de cambio de este grupo.
- Muchas gracias al agente de cambio MVZ Irma Edith Vázquez Zacarías por la capacitación y asistencia técnica recibida. también solicito que continúe el



programa de capacitación y asistencia técnica, Mi Ganado Productivo con la misma agente de cambio.

- Siempre nos ayuda y nos apoya en el grupo y estamos avanzando para comercializar la leche de nuestro ganado.
- Gracias por comprometerse con el campo y que nos sigan apoyando para mejorar cada día en nuestras unidades de producción pecuarias.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- MVZ. Adolfo Chiquito Morales.
- MVZ. Irma Edith Vázquez Zacarías.
- ING. Esteban ángel días.
- Jonnathan Eduardo Galván Piña.
- Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.
- Paulo Bañuelos Rosales.

IX. Informe de Cumplimiento QC0174 Mi Granja de Peces

Objetivo del Programa:

Fortalecer e impulsar la actividad acuícola y pesquera mediante proyectos productivos.

Componentes y Tipos de Apoyos:

El programa oferta los siguientes componentes y tipos de Apoyos:

- I. **Componente I. Apoyos para siembra de crías de especies dulceacuícolas a las unidades de producción pesquera entregados:**
 - a) **Tipo de apoyo 1.** Apoyo para la adquisición de especies dulceacuícolas, peces y anfibios.
 - b) **Tipo de apoyo 2.** Apoyo para la adquisición de crías, juveniles de peces y organismos acuáticos de interés comercial.
 - c) **Tipo de apoyo 3.** Apoyo para la adquisición de peces adultos y reproductores de organismos acuáticos de interés comercial.
- II. **Componente II. Apoyos para la capitalización con infraestructura, maquinaria y equipamiento acuícola y pesquero otorgados:**
 - a) **Tipo de apoyo 1.** Apoyo para la adquisición de infraestructura y equipamiento acuícola (Acuicultura); invernaderos acuícolas,



estanquería, estanquería rústica, estanques de geomembrana con malla electrosoldada recubrimiento con geomembrana, paneles solares, inversores, sistema eléctrico, sistema hidráulico, sistema de aireación, temporizadores, instrumentos de medición y control de parámetros fisicoquímicos, tecnificación y equipamiento complementario.

- b) **Tipo de apoyo 2.** Apoyo para la adquisición de infraestructura y equipamiento pesquero (pesca); embarcaciones pesqueras, mallas, flotadores, hilos, equipo de captura (redes argalleras y de arrastre), material y equipo utilizado para la captura y extracción de peces.

III. **Componente III. Apoyos para acciones de limpieza de maleza acuática de los cuerpos de agua del estado con actividad pesquera:**

- a) **Tipo de apoyo 1.** Apoyo económico para la contratación de servicios de control químico, mecánico, manual, biológico y complemento de infraestructura necesaria para la contención de maleza acuática.
- b) **Tipo de apoyo 2.** Apoyo económico para la contratación de servicios de asesoría, evaluación de impacto ambiental, factibilidad de aplicación de metodologías de control.

La DGM realizara las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

El monto del recurso aprobado para el proyecto de inversión es de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **22** personas beneficiarias, de manera presencial y telefónica, de las cuales **18** son hombres y **4** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **46 a 50 años**.

El apoyo o servicio recibido por las personas beneficiarias fue: **Apoyos para siembra de crías de especies dulceacuícolas a las unidades de producción pesquera entregados.**

IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **19** personas beneficiarias del programa en 2 municipios (Victoria y Tarimoro), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

IX.II Evaluación al Programa

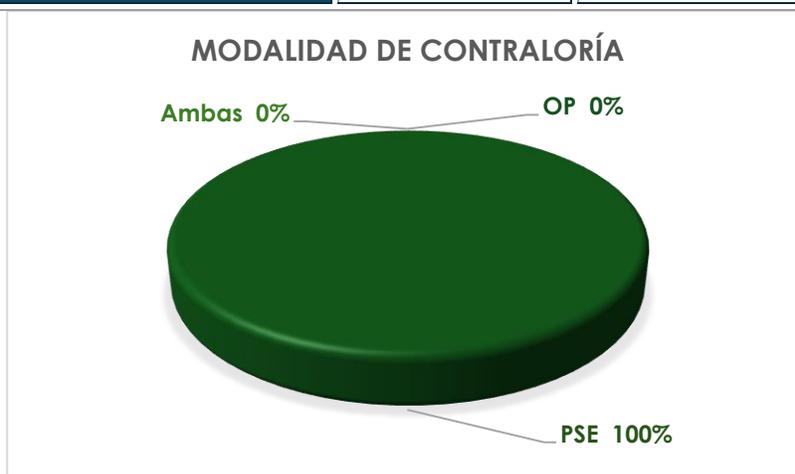
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	22	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0174 Mi Granja de Peces** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	22	0	0





De las **22** personas que respondieron la cédula de evaluación social **18** son hombres y **4** mujeres.

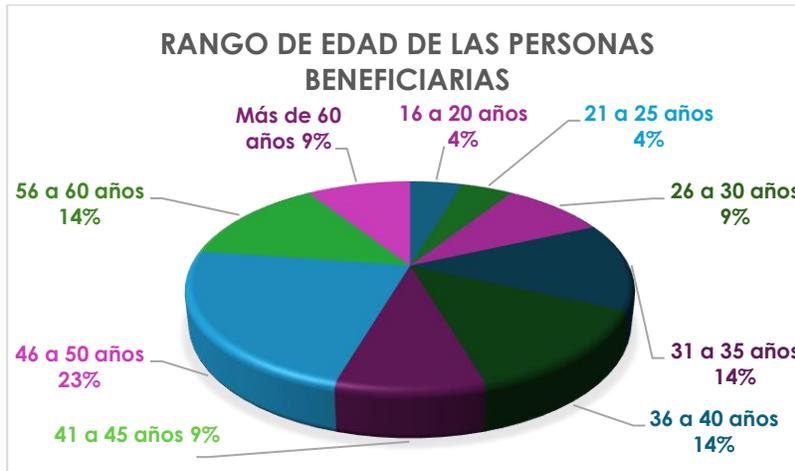
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	22

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	18	4	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **46 a 50 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	1	1	2	3	3	2	5	3	2



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	22	0



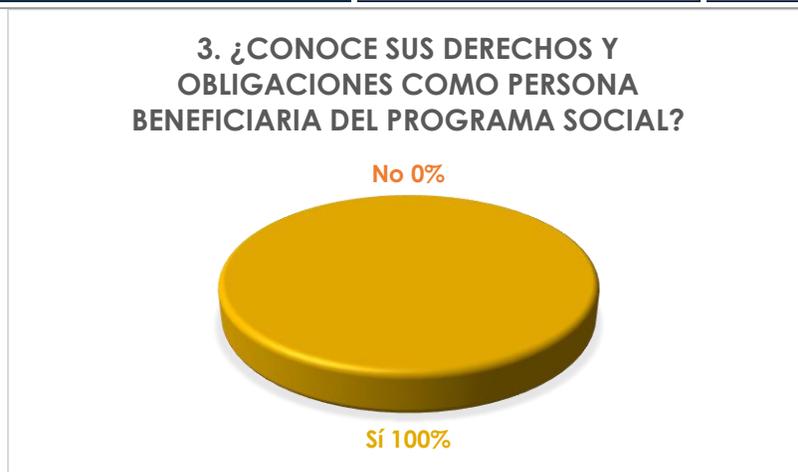
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer la información brindada.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	22	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	22	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	22	0



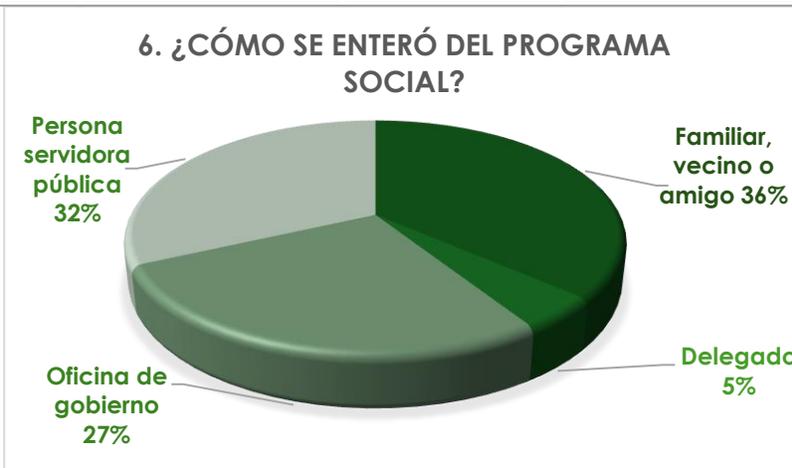
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	22	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **36%** de las personas respondieron haberse enterado a través de familiar, vecino o amigo, el **32%** por una persona servidora pública, el **27%** por oficina de gobierno y el **5%** por medio de delegado.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública
	8	1	6	7



Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **86%** mencionaron que sí y **14%** respondió que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	19	3



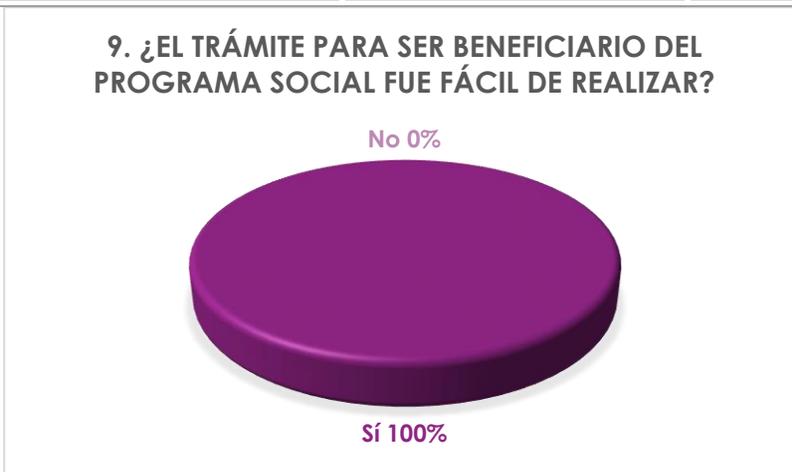
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **64%** indicaron por medio de pláticas presenciales, **18%** por correo electrónico, **14%** por mensaje al celular y el **4%** por página de internet de gobierno.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Pláticas presenciales
	1	4	3	14



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	22	0





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	22	0



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	22	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	22	0



En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

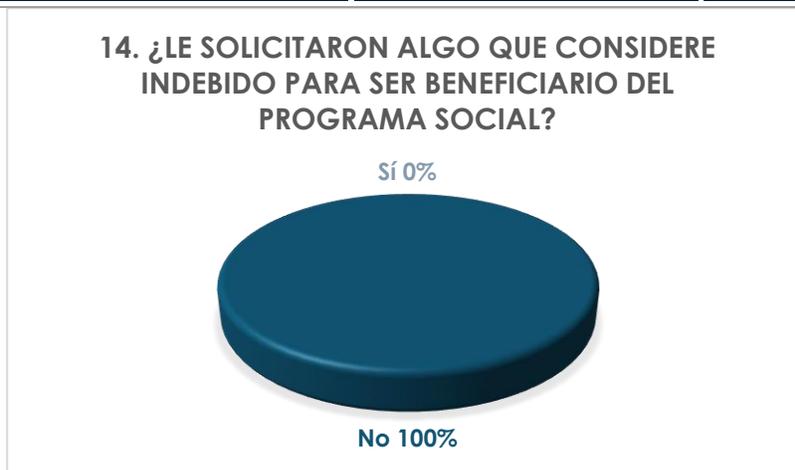
13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	22	0





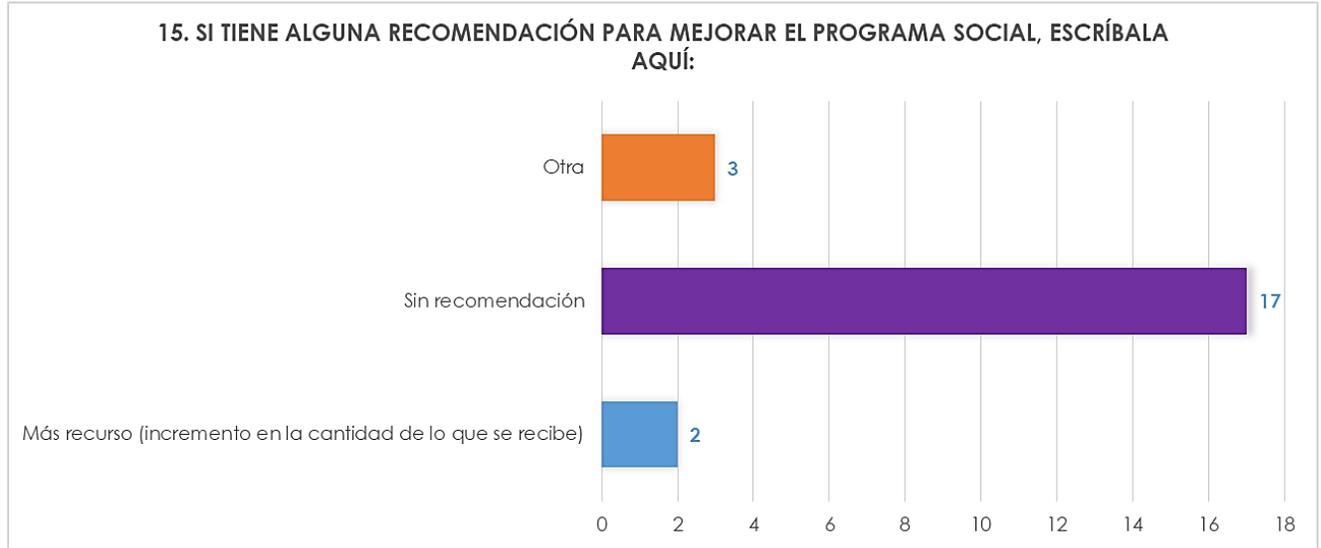
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	22



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Sin recomendación	Otra
	2	17	3



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Mayor comunicación en general asesoría.
- Que se apoye con adiestramiento.
- Que hubiera más información de los proyectos que vamos solicitando.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **Programa QC0174 Mi Granja de Peces**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	1	0	0	2

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	3	0



Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Un agradecimiento por su compromiso como servidor público, pues es una persona la cual siempre está disponible para apoyar y servir en todo momento gracias.
- Reconocimiento al Biólogo Roberto Chávez por su ayuda y atención y asesoramiento en mi granja siempre que he necesitado su apoyo a estado ahí para resolverme cualquier duda.

Los reconocimientos en su mayoría son para el siguiente servidor público:

- Roberto Chávez Herrera.

Dentro del programa se presentó 1 solicitud, la cual de manera textual menciona lo siguiente "acudimos para una información más adecuada para los proyectos que estamos solicitando".

X. Informe de Cumplimiento QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable

Objetivo del Programa:

Incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las Unidades de producción del sector agroalimentario que se encuentra en zonas rurales del estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Componentes y Tipos de apoyos:

El programa oferta los siguientes componentes y tipos de apoyos:

I. Componente I. Apoyo para la transferencia de conocimiento de desarrollo rural autogestivo.

- a) Tipo de apoyo 1. Apoyo para la contratación de 1 agente de cambio que brindara servicios de capacitación en desarrollo rural autogestivo.

II. Componente II Apoyo para la adquisición de activos productivos.

Tipo de apoyo 1. Apoyo para la adquisición de activos productivos tales como:

- a) Infraestructura;
- b) Equipo;



- c) Especies zootécnicas y/o material vegetativo para la producción; y/o
- d) Transformación y/o valor agregado de los alimentos.

III. **Componente III Apoyos para la instalación de Mini granjas.**

Tipo de apoyo 1. Apoyo para la contratación de un Agente de cambio

- a) Contratación de un agente de cambio que brindará el servicio de transferencia de conocimientos para mejorar las técnicas de producción agroalimentaria.

Tipo de apoyo 2. Apoyo complementario para la instalación de Mini granjas, que incluyen los conceptos de:

- a) Infraestructura;
- b) Equipo;
- c) Material vegetativo;
- d) Especies zootécnicas; y/o
- e) Pago de mano de obra.

La Dirección realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo, la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **357** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **24** son hombres y **333** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **31 a 35 años y 36 a 40 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fueron: **Apoyos para la transferencia de conocimientos de desarrollo rural autogestivo otorgados y Apoyos para la adquisición de activos productivos otorgados.**

X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **124** personas beneficiarias del programa en 8 municipios (San Felipe, Acámbaro, Coroneo, Valle de Santiago, Salamanca, León, Comonfort y Abasolo), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

X.II Evaluación al Programa

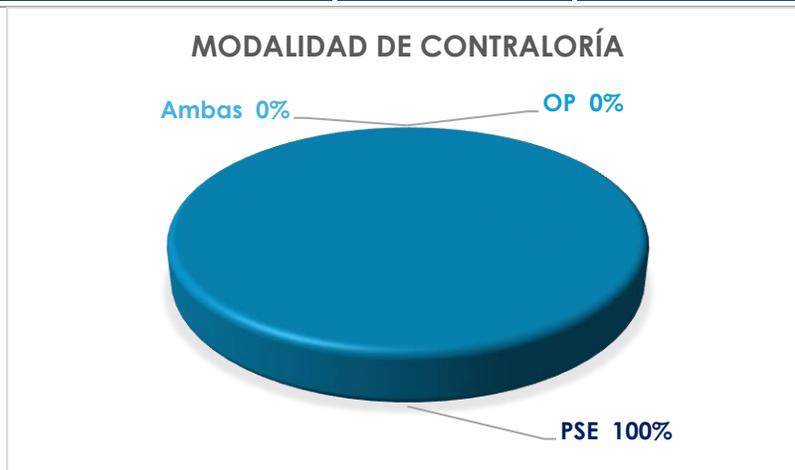
El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	357	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	357	0	0



De las **357** personas que respondieron la cédula de evaluación social **24** son hombres y **333** mujeres.

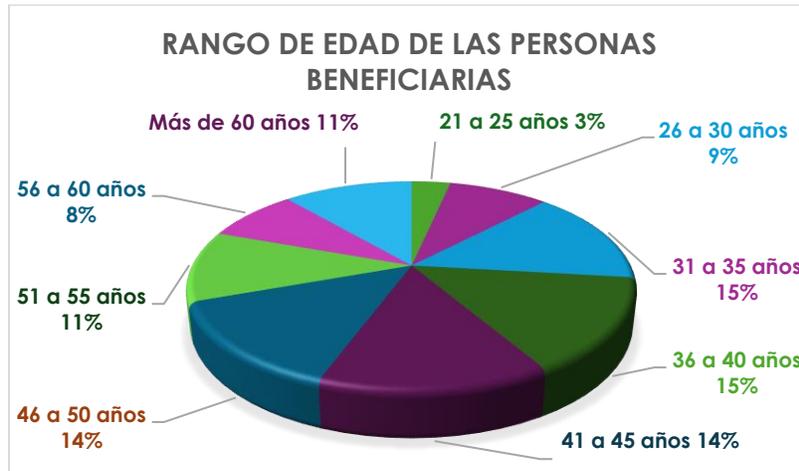
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	357

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	24	333	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **31 a 35 años y 36 a 40 años**.

Edad (Rango)	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	1	2	12	31	52	52	50	49	39	29	40



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

99% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa. Mientras que el **1%** respondió que no.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	353	4





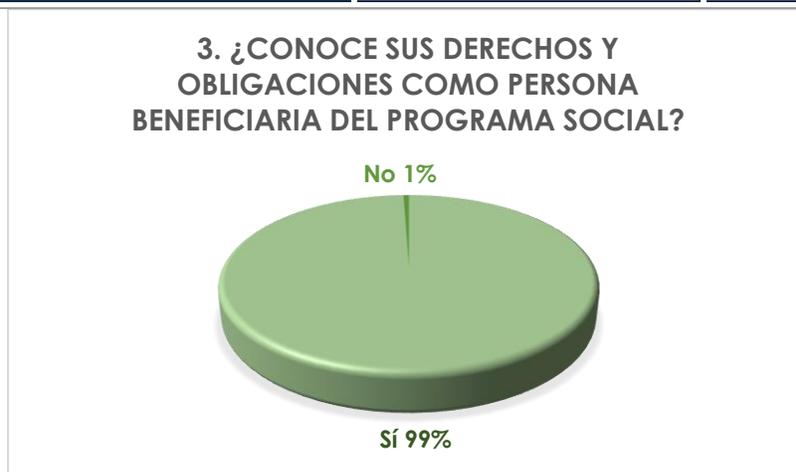
Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **98%** mencionaron sí, sin embargo, el **2%** negó conocerlo.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	349	8



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **99%** sí conoce la información. Mientras que el **1%** no la conoce.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	355	2





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	356	1



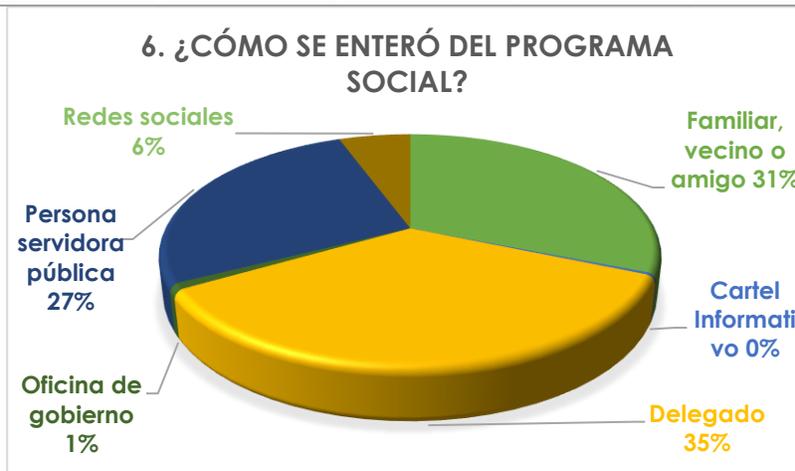
Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	356	1



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **35%** de las personas respondieron haberse enterado por delegado, el **31%** a través de familiar, vecino o amigo, **27%** una persona servidora pública, **6%** por redes sociales y el **1%** por oficina de gobierno.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Redes sociales
	111	1	126	3	96	20



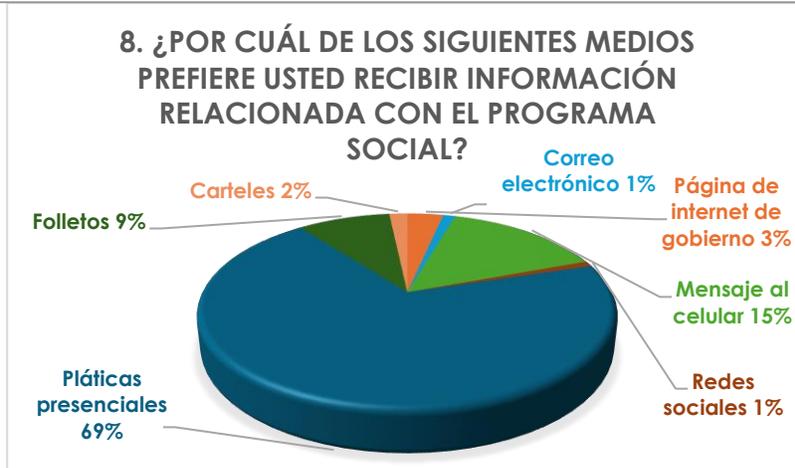
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **67%** mencionaron que sí y **33%** no lo considera necesario.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	240	117



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **69%** mencionaron por medio de pláticas presenciales, **15%** por mensaje al celular, **9%** por folletos, el **3%** mediante una página de internet de gobierno, **2%** por carteles, **1%** correo electrónico y el **1%** por redes sociales

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
	12	4	53	3	248	31	6



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **100%** respondió de manera afirmativa.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	356	1



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	357	0



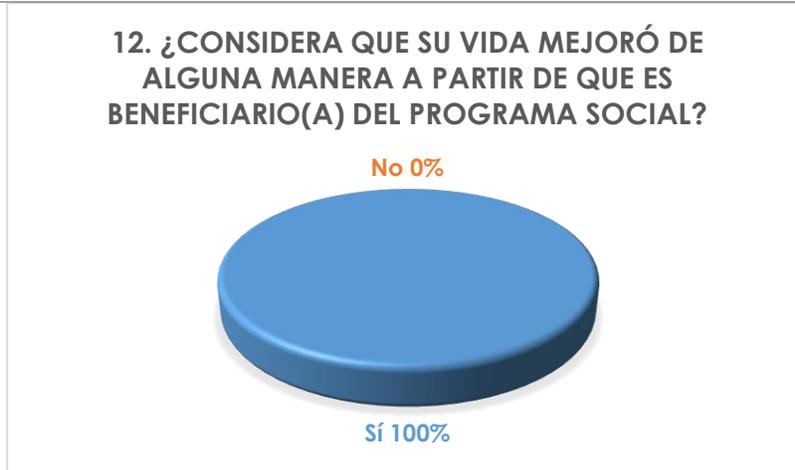
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** indico que sí lo recibió.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	357	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	357	0



En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	357	0



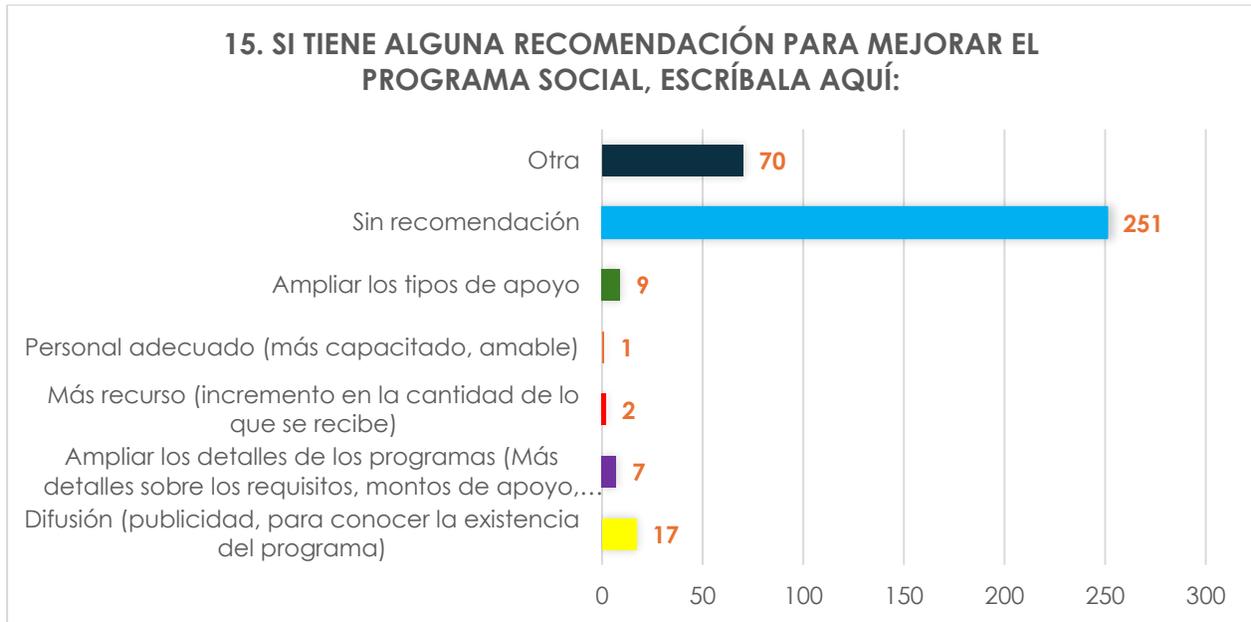
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas afirmaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	357



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Difusión (publicidad, para conocer la existencia del programa)	Ampliar los detalles de los programas (Más detalles sobre los requisitos, montos de apoyo, fechas, etc)	Más recurso (incremento en la cantidad de lo que se recibe)	Personal adecuado (más capacitado, amable)
	17	7	2	1
	Ampliar los tipos de apoyo	Sin recomendación	Otra	
	9	251	70	



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Que siga el programa en el 2025.
- Para mí todo está bien las capacitaciones no cambiaría nada.
- Mas equipo de trabajo y que sean más seguido los cursos.
- Proporcionar más equipamiento de trabajo.
- Que el programa siga en mi comunidad.
- Que los otros programas de la SDAYR vengán a mi comunidad.
- Que mi comunidad se involucre y participe más me gusta porque estoy aprendiendo.
- Que se apoye al grupo con más capacitación.
- Hacer repelentes para insectos.
- Más apoyos clases de medicina.
- Más apoyo y clases de medicinas naturales.
- Que si se puede avisar de forma personal mediante su número de teléfono.
- Me gustaría que no enseñaran a hacer panadería y cocina o remedios con hierbas naturales.



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **Programa QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable** se recibió a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	19	0	0	23

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatad	Municipal
	0	40	2

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Agradezco al gobierno de Estado por estos apoyos. y a su vez a las persona que nos invitó Teresita y a la encargada de compartir el curso Bety. Gracias a todos.
- Las personas que nos dan los cursos y las capacitaciones son muy amables y atentas ojala sigan trabajando personas con este perfil que tienen ellos.
- Felicitación al programa, que siga apoyando a las mujeres del campo.
- Los felicitamos y les damos gracias por darnos las herramientas para salir adelante y tener voluntad y paciencia para enseñarnos. Muchas gracias.
- Nos han enseñado cosas que uno puede poner en práctica para beneficio de nosotras mismas.
- Por qué nos mandó el programa a nuestra comunidad para tener una mejor calidad de vida.
- Por motivarnos a tener un mejoramiento de nuestra economía y enseñarnos a preparar alimento pata el consumo alimenticio y de ahí podernos vender para ayudarnos y estamos por aprender muchas cosas que nos faltan.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Marcos Sánchez Teufel.
- Luis Sánchez.
- Juan Heladio.
- Ing. Paulo Bañuelos Rosales.
- Norma Pérez.
- Diego Sinhue.
- Pedro Camacho Covarrubias.



El programa recibió 19 solicitudes de información las cuales expresan lo siguiente:

- Solicito el taller de medicinas naturales.
- Más apoyos a la comunidad.
- Solicitar taller de medicinas.
- Solicitamos el taller de medinas y plantas naturales y jabones solicita más el taller en la casa de la señora Enedina Moya.
- Solicitamos el taller de medicina de plantas naturales shampoos o jabón solicitud de cambio de casa para las capacitaciones que ya no sea en casa de la señora Ana María.
- Solicito el taller de jabones y de medicinas naturales y también que los talleres se cambien de casa.
- Solicitamos el taller de jabones y medicinas naturales solicitamos el cambio de la clase sea en otro lugar que nos sea en la casa de Ana María que sea en casa de Enedina.
- Un taller de medicinas naturales o jabones y que entre todos escojamos el lugar donde se realice.
- Que se cambie el taller en la casa donde era anteriormente o en otra casa de preferente.
- Solicitamos el taller de shampoos y cajeta.
- Solicitamos apoyo de taller de medicinas herbolarias.
- Pues nos faltó hacer la cajera, yogurt, elaboración herbolaria.
- Solicitamos el apoyo para que nos enseñe a hacer diferentes tipos de cajeta y yogurt.
- Solicitamos la continuación de los talleres ya que nos quedamos para la elaboración de productos comestibles.
- Solicitud para un módulo de tortillería.
- Solicitud para desgranadora.
- Solicitud para cisterna.
- Solicito un horno para pan.
- La solicitud será acerca de una desgranadora.

XI. Informe de Cumplimiento QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable

Objetivo del Programa:

Fomentar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos y actividades productivas de las Unidades de Producción Agroalimentaria de los territorios de la zona rural del Estado.



Componentes y tipos de apoyos:

El Programa oferta los siguientes Componentes y tipos de apoyos:

- I. Componente I Apoyo para construcción de obras de capacitación y almacenamiento de agua.
 - a) Tipo de apoyo 1. Apoyo para construcción de obras de capacitación y almacenamiento de agua, tales como:
 1. Bordo de cortina de tierra compactada;
 2. Presa de mampostería;
 3. Tanque de almacenamiento;
 4. Cita de agua; y/o
 5. Otras análogas o complementarias.
- II. Componente II. Apoyo para la realización de acciones de conservación de suelo y agua.
 - a) Tipo de apoyo 1. Apoyo para realización de acciones de conservación de suelo y agua, tales como:
 1. Terrazas.
 2. Presas filtrantes;
 3. Zanjas de infiltración;
 4. Reforestación con especies nativas;
 5. Cercado;
 6. Repastización de agostaderos;
 7. Guardaganado; y/o
 8. Otras análogas o complementarias.
- III. Componente III Apoyos para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales.
 - a) Tipo de apoyo 1. Apoyos dirigidos a las Unidades de Producción Agroalimentaria a través de los Municipios para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales para abrevaderos, captación de lluvias, control de avenidas y mejoramiento de pastizales, tales como:
 1. Construcción de acciones de bordería;
 2. Desazolve de acciones de bordería;
 3. Conservación de acciones de bordería;
 4. Rehabilitación de acciones de bordería; y/o
 5. Mejoramiento de acciones de bordería.



b) Tipo de apoyo 2. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de acciones complementarias a la bordería, tales como:

1. Brechas o accesos hasta las acciones de bordería;
2. Estructuras vertedoras;
3. Tajos de alivio;
4. Tajos alimentadores;
5. Trampas de azolve;
6. Cercado de los vasos;
7. Construcción de abrevaderos; y/o
8. Demás acciones para evitar la contaminación del agua en el vaso de almacenamiento.

Los Grupos de trabajo interesados en los apoyos de los Componentes de las fracciones I y II podrán acceder ellos presentando una sola solicitud donde se incluyan los conceptos de uno o ambos componentes.

La Dirección realizará las gestiones administrativas correspondientes por medio de los instrumentos jurídicos que se determinen para el efecto, con la finalidad de ofertar los apoyos a que se refiere este artículo; la modalidad para la entrega de dichos apoyos se podrá realizar a través de medios electrónicos de dispersión de recursos.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$28,000,000.00 (Veintiocho millones 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **308** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **149** son hombres y **159** mujeres, en su mayoría dentro del rango de edad **más de 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por las personas beneficiarias fue: **Construcción, rehabilitación y mejoramiento de acciones complementarias a la bordería y Apoyo para construcción de obras de captación y almacenamiento de agua.**

XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **307** personas beneficiarias del programa en 8 municipios (San José Iturbide, Tarimoro, Jerécuao, Santiago Maravatío, San Luis de la Paz, Victoria, Doctor Mora y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XI.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al **100%** de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo de cédula	Física	Telefónica	Electrónica
	308	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable** por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
	308	0	0



De las **308** personas que respondieron la cédula de evaluación social **149** son hombres y **159** mujeres.

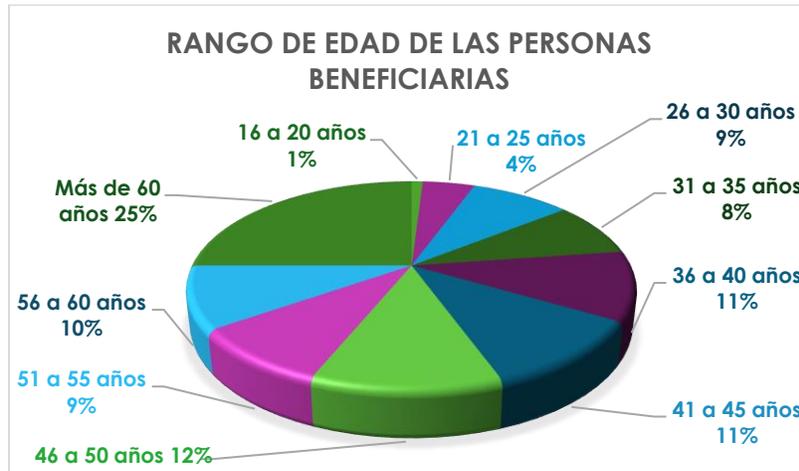
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	308

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	149	159	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años**.

Edad (Rango)	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años
	3	14	27	26	33	34	36	28	30	77



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

El **100%** de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social mencionaron conocer el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa social del cual es beneficiario (a)?	Sí	No
	307	1



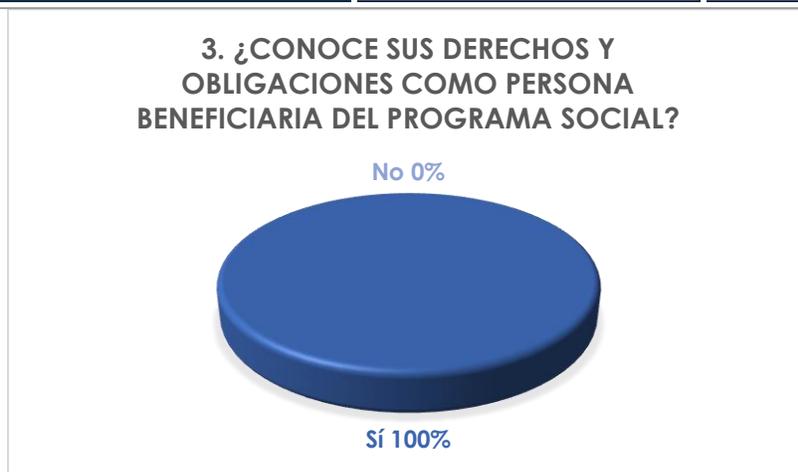
Respecto a la pregunta, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, el **99%** de los encuestados indicó que sí conoce la información. No obstante, el **1%** indicó que no.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	304	4



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, el **100%** de los beneficiarios conoce la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa social?	Sí	No
	308	0





El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	307	1



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el tema de contraloría social?	Sí	No
	307	1



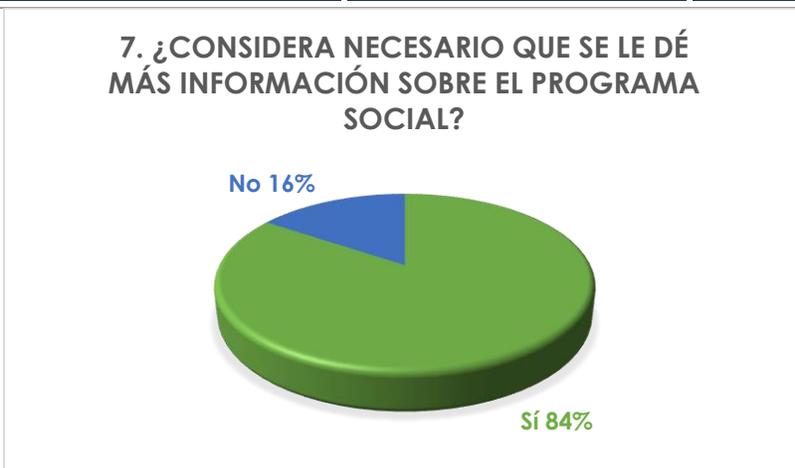
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **52%** de las personas respondieron haberse enterado a través de una persona servidora pública, el **39%** por familiar, vecino o amigo, **5%** por una oficina de gobierno, **3%** por delegado y el **1%** por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del programa social?	Familiar, vecino o amigo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Redes sociales
	121	8	17	159	3



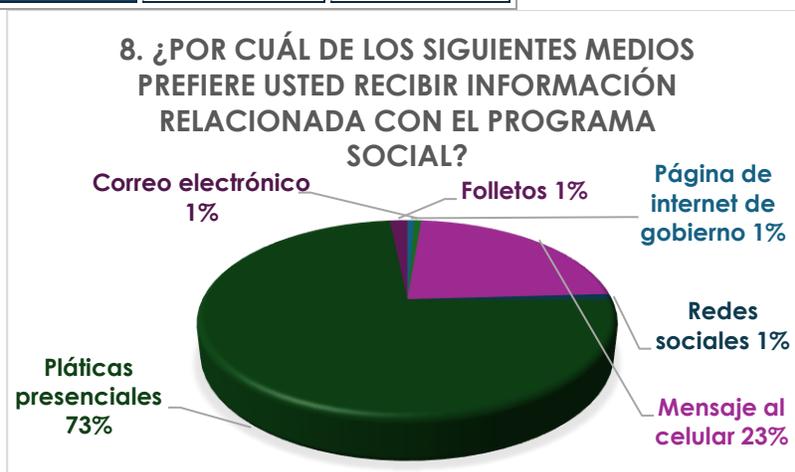
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa **84%** mencionaron que sí, mientras que el **16%** no lo requiere.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	260	48



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el **73%** dijeron que por medio de plática presenciales, **23%** por mensaje al celular, **1%** por correo electrónico, **1%** por páginas de internet de gobierno, **1%** por redes sociales y el **1%** mediante folletos.

8. ¿Por cuál de los siguientes medios prefiere usted recibir información relacionada con el programa social?	Página de internet de gobierno	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales
	2	2	70	3	225
	Folletos	Carteles			
	5	1			



El **99%** de los beneficiarios respondió que sí, en cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar. Sin embargo el **1%** lo negó.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del programa social fue fácil de realizar?	Sí	No
	306	2

9. ¿EL TRÁMITE PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA SOCIAL FUE FÁCIL DE REALIZAR?



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	308	0

10. ¿EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO LE FUE OTORGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS?



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de los beneficiarios indicó que sí.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron?	Sí	No
	308	0

11. ¿RECIBIÓ EL APOYO, CAPACITACIÓN O SERVICIO DE ACUERDO A LO QUE LE INFORMARON?



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	Sí	No
	308	0

12. ¿CONSIDERA QUE SU VIDA MEJORÓ DE ALGUNA MANERA A PARTIR DE QUE ES BENEFICIARIO(A) DEL PROGRAMA SOCIAL?



En cuanto a que si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	Sí	No
	307	1



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del programa social?	Sí	No
	0	308





Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:

15. Si tiene alguna recomendación para mejorar el programa social, escríbala aquí:	Sin recomendación	Otra
	299	9



Estas recomendaciones se encuadran dentro del catálogo que se tienen en el sistema de captura, sin embargo, las recomendaciones de manera textual son:

- Que sigan los apoyos.
- Que nos sigan apoyando con pláticas.
- Que se nos siga capacitando con pláticas relacionadas al programa.
- Felicitaciones al gobierno del estado al médico Arvizu, IMG. David Ruiz y sr Jorge Reséndiz.
- Plantación de árboles.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **programa QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula desea presentar un(a):	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
	1	0	0	8

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	Federal	Estatal	Municipal
	0	7	2



El programa recibió la siguiente solicitud: "Realice un escrito que fue recibido por el C. Enrique Alejandro Arvizu Valencia el con el original y mi persona con un acuse donde se les hace una petición en nombre de tres comunidades Negritas, cerro chato y la aldea esperando tengamos una respuesta favorable." El cual no refiere al motivo exacto de su solicitud.

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Estoy satisfecho con el trabajo implementado y que sigan apoyando cada año este programa
- Reconocimiento por el apoyo constante y con ello ha mejorado nuestros recursos naturales.
- Estoy satisfecho con el trabajo y el apoyo de bordería.
- No hay queja, lo contrario una felicitación a los integrantes del programa comité de la localidad de programas sociales rurales, a los que manejan trámites para obtener recursos y aprobación de recursos proyectos y presidencia municipal. el trabajo es o fue excelente me o nos gustó mucho una sincera felicitación.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- María Elena Sánchez Y Mauricio Mercado.
- Magdalena Sánchez.
- Eduardo Ramírez.
- Mvz. Enrique Alejandro Arvizu Valencia.

XII. Informe de Programas Sociales Estatales con Ejecución de Obra Pública

Con fundamento en lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales en su artículo 3, segundo párrafo que a la letra dice: "Tratándose de programas sociales estatales en los que se ejecute obra pública serán aplicables los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública."

Se presentan los resultados generales de los programas sociales estatales que fueron evaluados bajo dicha modalidad, la cual consta en acciones de seguimiento a las obras públicas que se ejecutan en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; ello mediante la constitución de Comités



de Contraloría social en la Obra Pública, denominados COCOSOP, conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Honestidad, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con base en lo establecido por el artículo 11 fracción I de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, la meta anual deberá ser por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora, sin embargo, queda a consideración de la propia ejecutora las obras en las que se conformarán los Comités de Contraloría Social en Obra Pública.

De lo reportes del Sistema de Información de Contraloría Social del Estado de Guanajuato se deriva la siguiente información:

QB0176 Conectando mi Camino Rural					
Municipios atendidos	Comités conformados	Integrantes		Personas beneficiarias	Monto vigilado
		Hombres	Mujeres		
Romita y Silao de la Victoria.	4	13	2	4223	\$ 21,367,948.83

XIII. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

De manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere continuar desarrollando las actividades de la SECAM de la misma manera en que se ha venido haciendo hasta el momento, dado que las mejoras implementadas a lo largo del año han sido altamente beneficiosas y han generado resultados positivos.
- Se recomienda recopilar evidencia física que respalde la atención brindada a las solicitudes de los beneficiarios plasmadas en la cédula de evaluación, a fin de comprobar que se proporcionó una respuesta oportuna en campo.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD